

4206 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Villabona (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 29, de 9 de febrero de 2007, se publican íntegramente las bases para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, de una plaza de Dinamizador Cultural de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villabona, 12 de febrero de 2007.—La Alcaldesa, Bakartxo Tejería Otermin.

4207 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 34, de 10 de febrero de 2007, proceso selectivo, mediante concurso restringido, para la integración con carácter extraordinario de los funcionarios del Consorcio, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Bombero-Conductor, reservadas al personal que en la actualidad pertenezca al Grupo E, se abre el oportuno plazo, para presentación de instancias de participación en dicho proceso, siendo éste de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y en el tablón de anuncios del Consorcio.

Murcia, 12 de febrero de 2007.—El Gerente, Mariano Sánchez Ruiz.

4208 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 133, de 6 de junio de 2006, se publican las bases específicas de la convocatoria para proveer, por promoción interna y concurso-oposición, dos plazas en la categoría de Cabo de la Policía del Cuerpo de Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Aranjuez, 13 de febrero de 2007.—El Alcalde-Presidente, Jesús Miguel Dionisio Ballesteros.

4209 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Daganzo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 188, de 9 de agosto de 2006, y rectificación de errores número 223, de 19 de septiembre de 2006, inserta anuncio con las bases que han de regir la convocatoria pública para cubrir por concurso-oposición y

promoción interna dos plazas de Cabo de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala Ejecutiva.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios y publicaciones referentes a la convocatoria se harán en la forma prevista en las propias bases.

Daganzo, 13 de febrero de 2007.—El Alcalde-Presidente, Nicolás Pinedo Rozalén.

4210 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el BOJA n.º 33, de 14 de febrero de 2007, así como en el BOP n.º 1, de 2 de enero de 2007, aparecieron publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Trabajador Social, mediante el sistema de oposición libre, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOE.

Andújar, 14 de febrero de 2007.—El Alcalde, Jesús Estrella Martínez.

4211 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 27, de 1 de febrero de 2007, y en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana n.º 5.451, de 15 de febrero de 2007, se publicaron las bases de la convocatoria para la selección, por concurso-oposición libre, de una plaza de informático municipal; de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.

Las solicitudes para tomar parte en la citada convocatoria se presentarán durante el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el BOE.

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el BOP y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Catarroja, 15 de febrero de 2007.—La Alcaldesa, M.ª Ángeles López Sargues.

UNIVERSIDADES

4212 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Urbanística y Ordenación del Territorio, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Urbanística y Ordenación del Territorio, con código de habilitación 1/815/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Urbanística y Ordenación del Territorio.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de febrero de 2007.—La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Código de habilitación: 1/815/2005

| Apellidos/nombre | DNI |
|-------------------------------|------------|
| Corominas Ayala, Miguel | 46.105.671 |
| Pie Ninot, Ricard | 37.244.091 |

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

4213

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Filosofía, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Filosofía, con código de habilitación 2/375/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que

me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Filosofía.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de febrero de 2007.—La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA

Código de habilitación: 2/375/2005

| Apellidos/nombre | DNI |
|--|------------|
| Aragüés Estragues, Juan Manuel | 29.085.912 |
| Arenas Llopis, Luis | 50.176.903 |
| Bossi López, Beatriz Cecilia | 47.651.282 |
| Cano Cuenca, Germán | 50.440.555 |
| Castilla Urbano, Francisco | 51.880.754 |
| Méndez Sanz, José Antonio | 10.046.961 |
| Nájera Pérez, Elena | 22.146.116 |
| Rampérez Alcolea, José Fernando | 50.072.189 |
| Rodríguez Valls, Francisco Paula | 28.259.271 |
| Segura Peraita, María Carmen | 16.520.536 |
| Urabayen Pérez, Julia María | 72.672.982 |
| Zamora Calvo, José María | 12.759.079 |

1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.